

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts.

San José, martes 18 de agosto de 1896

Número 191

ADMINISTRACION:
IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

Calendario

AGOSTO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Martes 18.—Santa Elena, emperatriz; santos Floro y Lauro, mártires; san Agapito, mártir y santa Clara, virgen.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO.—Acta.

Secretarías de Estado

CARTERA DE INSTRUCCION PÚBLICA.—Acuerdo n.º 571. Crea la plaza de Arquitecto escolar y hace el nombramiento.

CARTERA DE GOBERNACION.—Acuerdos: Número 20.—Aprueba detalles.—Número 133. Hace nombramiento en sustitución.

CARTERA DE POLICIA.—Acuerdos: Número 77. Hace extensiva al barrio de San Buenaventura la jurisdicción del Agente de Policía del distrito de Colorado del cantón de Cartago.

CARTERA DE HACIENDA.—Acuerdos: Números 50 y 51. Exoneran del pago de derechos de aduana y muellaje varios bultos conteniendo objetos para la iglesia de la Soledad de esta ciudad y para el Hospicio de Incurables.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACION.—Detalle.—Documentos defectuosos.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

PODER LEGISLATIVO

Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde del día diecisiete de agosto de mil ochocientos noventa y seis.

Reunidos los infrascritos Diputados en este recinto, y no habiendo podido celebrarse sesión por no haber asistido los señores Diputados don Carlos Sáenz C., don Félix Pacheco, don Ismael Alvarado, don Francisco J. Oreamuno, don Felipe Gallegos, don Tranquilino Chacón, don Ramón Castro F., don Marcelino Robles y don Juan R. Lizano, resolvieron hacerlo constar en la presente acta y requerir á los señores indicados para que concurren con puntualidad á las sesiones de esta Cámara (artículo 29 del Reglamento interior), y firman todos, excepto el Diputado don Zacarías García.—Pedro León Pérez.—F. Montes de Oca R.—Francisco V. Sáenz.—J. Badilla C.—Polcarpo Trejos.—Enrique Solera h.—Man. L. Brenes.—Man. González Z.—Ezequiel Martínez.—Ramón Loria Iglesias.—Andr. Sáenz.—Franc. J. Jinesta.—Ignacio Barquero A.—Antonio Segura h.—Rómulo González.—Federico Faerron.—F. Montenegro.—R. E. Alvarado.—Pedro Zumbado.—Víctor Orozco.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES, INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA, CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

N.º 571

Palacio Nacional

San José, 5 de agosto de 1896

En atención á que debido á la actividad desplegada por las Juntas de Enseñanza para la construcción de edificios escolares, son constantes las solicitudes que dirigen á esta Secretaría, á efecto de que se les suministren los planos y presupuestos necesarios para tales trabajos, y á que la Dirección General de Obras Públicas no puede, por sus múltiples atenciones, despachar los pedidos de las Juntas con la prontitud que es de desearse,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Crear la plaza de Arquitecto escolar, dependiente de esta Secretaría, y nombrar para desempeñarla al señor don Carlos Wenzel, con la dotación de setenta y cinco pesos al mes, que se pagará de eventuales de esta Cartera.

Los gastos de locomoción del Arquitecto, cuando tenga que visitar distritos para el desempeño de sus funciones, serán cubiertos por las Juntas interesadas.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO por el señor Presidente.—PACHECO.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y FOMENTO

Cartera de Gobernación

N.º 20

Palacio Nacional

San José, 10 de agosto de 1896

De conformidad con el inciso 4.º del artículo 9.º de la ley de 2 de julio de 1888 y por

cuanto la Municipalidad del cantón central de Heredia, en el artículo 2.º del acta de la sesión celebrada el 16 de julio último, aprobó el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de Mercedes, para la refección de sus caminos,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobarlo, con las modificaciones introducidas por la Municipalidad dicha en el artículo citado.—PUBLÍQUESE.—RUBRICADO por el señor Presidente.—ULLOA.

El detalle reformado dice:

Camino que conduce de Heredia á Barba

Benavides Eduarda	\$ 0 50	Delgado Juan Rafael	\$ 0 75
Brenes Concepción	0 50	Garita Ramona v. de	0 50
— Josefa	0 50	Hernández Santiago	0 50
Badilla José	0 50	— Francisco	0 75
Calderón José	0 50	Herrera José Manuel	1 00
— Simón	0 50	(centro)	1 00
Campos Ramona (Barba)	0 50	Salas Vicente	5 00
Chavarría María Concepción	0 50	Segura José M. (centro)	2 50

Camino que conduce de la hacienda de don Paulino Ortiz G. á la de don Blas Gutiérrez, hoy del señor Ortiz

González Juan	\$ 3 50	Ortiz C. Paulino (sucesión)	\$ 2 50
Jara José	2 00	Vargas Santiago	1 00
Ortiz G. Paulino	9 00		

Camino que conduce de Quebrada Seca al patio de beneficio de don Alberto J. Sáenz

Álvarez Melchor [sucesión]	\$ 14 00	Gómez Timoteo	\$ 2 25
Arguedas Alberto	14 00	Herrera Francisco	1 50
Alvarado Luis [sucesión]	6 50	Mena Pilar	3 75
Araya Ramón	0 50	Madrigal José Lorenzo	3 00
Acosta Alejo [centro]	8 00	Oviedo Adolfo	0 50
Badilla Juana	0 50	Prendas José	0 75
Brenes Manuel	6 00	Quesada Elías	15 00
— José [S. Joaquín]	0 75	Rojas Emiliano	0 50
Campos Vicente	2 00	Solera Regina	3 00
— Maximino [San Francisco]	2 00	Sáenz Alberto J.	6 00
Conejo Tranquilino [San Francisco]	1 50	Torres Juan	5 00
Conejo José	1 00	Ugalde Ricardo	1 00
Cordero Avelino	2 00	Viquez Rafaela	1 50
— Luis	2 00	— Julio	2 00
Chaverri Manuel	1 00	— Manuel R.	2 00
Espinosa Encarnación	1 50	— Manuel A.	18 00
— Aquileo	3 00	— B. Pedro [San Joaquín]	9 00
González Federico	9 00	Villegas Nicolás	1 00
		Zamora David	1 00
		— Juan	0 50
		— Mariano	0 50

Camino que conduce á la Ermita

Arrieta José	\$ 1 00	Ortiz Paulino	\$ 25 00
— Crisanto	1 00	Quesada Elías	2 50
Bonilla José María	1 00	Ramírez Toribio	1 50
Benavides Andrés [centro]	2 00	Sandoval Rosendo	1 00
Conejo Francisco [San Francisco]	1 00	Sánchez Cecilio [sucesión]	4 00
— Josefa	3 00	Vargas Manuel	1 00
Garita Manuel	1 50	— Maria Gregoria	1 00
Hernández Joaquina	2 00	Viquez Jenaro	1 00
Herrera Justo	1 50	Zumbado Rafael [centro]	4 50
— Manuel	0 50		
Jara José [centro]	1 75		
Miranda José A.	1 00		
— Francisco	1 50		
Mejía Tremedal	1 00		
Ortiz Paulino	10 00		
— Campos Paulino			

Camino que conduce de donde los Miranda al Carbonal

Arroyo Mercedes	\$ 1 00	[sucesión]	\$ 5 00
— Miguel	1 00	Paniagua Francisca	1 00
Barrantes Ignacio	4 00	Rojas Adolfo	1 00
Carballo Juana	1 00	— Gregorio	1 50
Espinosa Ramona	0 50	— Josefa	1 50
Gómez Francisco	1 00	Pérez Francisco	1 00
— Josefa	3 00	Segura José María [centro]	1 00
Garita Manuel	1 50	Ulate Antolin	1 50
Hernández Joaquina	2 00	Ugalde Faustino	4 00
Herrera Justo	1 50	Viquez Rafael	1 50
— Manuel	0 50	— Rojas Manuel	3 50
Jara José [centro]	1 75	Vargas Vicente	1 50
Miranda José A.	1 00	— Santiago	2 00
— Francisco	1 50	— Anselmo	1 50
Mejía Tremedal	1 00	Varela José	1 50
Ortiz Paulino	10 00		
— Campos Paulino			

Camino que conduce de la propiedad del finado José Cortés á donde Vicente Salas

Brenes Ascensión	\$ 0 50	Herrera José Manuel	\$ 1 00
Badilla Agustín	0 50	Jara José [centro]	5 00
Cortés María	0 50	Ortiz Paulino	5 00
Campos Ramón [Barba]	0 50	Pérez Manuel María [sucesión]	5 00
Delgado Miguel	0 50	Ramírez Juan	1 50
— Juan Rafael	0 50	— Toribio	1 50
— José	0 50	— Lorenzo	0 50
Echavarría Josefa	1 50	Salas Vicente	2 50
González Juan	10 00	Ulate Clara [sucesión]	0 50
— Domingo [centro]	5 00	— Lucía	0 50
Guevara Ramón	0 50	Zamora Rosa	1 50
Herrera José María	5 00		

Camino que conduce de Quebrada Seca al centro de esta ciudad

Arrieta Francisco	\$ 3 50	Ortiz Paulino [centro]	\$ 16 00
— Crisanto	1 50	Rojas Josefa	15 00
Aroyo Nicolás [sucesión]	1 50	— Gregorio	1 50
Barrantes Ignacio	4 00	— Damiana	1 50
Espinosa Ramona	0 50	Ugalde Ricardo	2 50
Gómez Juana	3 00	— Faustino	4 50
Garita Manuel	2 50	Viquez Santana	10 00
— Miguel [sucesión]	4 00	— José M ^a	2 50
González Juan	4 00	— Bernabé	4 00
— Mercedes	1 50	— A. Manuel	7 00
Herrera Justo	4 00	— Rafael	2 50
— José María	7 50	— José Mercedes	2 50
— Faustino	2 50	— Tranquilino	3 00
— Calixto	3 50	— Pedro	2 50
Hernández Joaquín	4 00	— R. Manuel	5 00
— Juana [sucesión]	2 50	— Jenaro	2 50
Miranda Francisco	5 00	— Emilio	2 50
Madrigal Juan	2 00	Vargas Manuel	2 50
Ortiz Paulino [centro]	10 00	— María Gregoria	1 50
	46 50	— Miguel	2 50
		Varela Rafael	1 00

Camino que conduce del Zapote á la propiedad de don Santa-na Viquez

Álvarez Melchor [sucesión]	\$ 0 75	Mena Pilar	\$ 5 00
Arias C. Juan (San Joaquín)	7 00	— Eloísa	0 50
Bonilla María [centro]	4 00	Mora Camilo	5 00
Cordero Miguel	0 50	Ocampo Jesús [Santo Domingo]	2 50
Campos Francisca	0 50	Solano José	0 75
— José	0 50	Salazar Pío	2 50
Castillo Nicomedes	5 00	Torres Juan [centro]	7 50
Conejo Rufina	1 25	Viquez Rafaela	5 00
— Tranquilino	2 50	— R. Manuel	2 50
— José	2 75	— Julio	2 50
García Gabriel [Alajuela]	4 00	— María de Jesús	2 50
Gómez Pablo	2 00	— Santana	11 50
Herrera María Nieves	0 50	— Simona	10 00
— Doroteo [S. Joaquín]	2 50	— Jerónimo	2 00
— María Josefa	7 50	Villalobos Manuel (San Francisco)	5 00
— José Manuel	8 75	Zamora Melchora [Grecia]	0 62

Camino de travesía del Panteón á la Quebrada

Herrera Balbino	\$ 2 00	Viquez Pablo	\$ 2 50
Rojas Emiliano	7 50	— Santana	3 00
— Josefa	3 00	— Tranquilino	2 50
— Carmen	1 00	Ugalde Faustino	2 00
Viquez R. Manuel	5 00	Vargas María Gregoria	2 50

Camino que conduce de Quebrada Seca á la Ermita de este distrito

Arrieta Crisanto	\$ 3 50	Rojas Emiliano	\$ 4 00
Argüedas Alberto	2 50	— Cleto	1 00
Barrantes Ignacio	2 50	Ugalde Faustino	2 50
Gómez Pablo	3 50	Viquez Santana	6 00
Herrera José M ^a [centro]	7 50	— Julio	7 50
Herrera Balbino	2 00	— Juan	2 50
— Felipe	4 00	— Rafael	4 50
— José Manuel [S. R.]	2 50	— Tranquilino	3 00
Hernández Juana	5 00	— Simona	3 50
niagua Francisca	1 25	— R. Manuel	7 50
		Vargas María Gregoria	3 50
		Zamora Joaquín	0 50

Camino de travesía que conduce de una propiedad de don Julio Viquez á la de don Ricardo Ugalde

Herrera José María [centro]	\$ 4 00	Ugalde Ricardo	\$ 1 00
Rojas Josefa	2 50	Viquez Julio	4 00
		Suma	\$ 795 67

Nº 133

Palacio Nacional

San José, 14 de agosto de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á don Rosa Araya para Jefe P. del cantón de Cañas, en sustitución de Julio Quesada Soto, quien ha dimitido ese P.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Gobernación.—ULLOA.

Cartera de Policía

Nº 81

Palacio Nacional

San José, 15 de agosto de 1896

El Presidente de la República

ACUERDA:

Hacer extensiva al barrio de San Buenaventura la jurisdicción del Agente de Policía del distrito de Colorado del cantón de Cañas, y suprimir la plaza de igual carácter creada en el primero de esos lugares.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—El Secretario de Estado en el despacho de Policía.—ULLOA.

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

Nº 50

Palacio Nacional

San José, 5 de agosto de 1896

El Presidente de la República,

A solicitud del Presbítero don Víctor de Greve y en conformidad con la ley de 27 de junio de 1887,

ACUERDA:

Exonerar á la iglesia de la Soledad de esta ciudad, del pago de derechos de aduana y muellaje por

B & C—7140 $\frac{1}{2}$ —2 C7 ornamentos, ex-vapor *Pará* último.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS.

Nº 51

Palacio Nacional

San José, 15 de agosto de 1896

A solicitud del señor don Jesús Alfaro F., en calidad de Presidente del Hospicio de Incurables de esta capital, y de conformidad con la ley de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Exonerar á dicho asilo del pago de derechos de aduana y muellaje correspondientes á Ex-*Flachat* de 11 de los corrientes.

D H \$ 17146—146 b7 ladrillo mosaico á la veneciana.
—, — 147—1 b7 barniz especial para pisos. Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—QUIRÓS.

Nº 52

Palacio Nacional

San José, 17 de agosto de 1896

A solicitud del Presbítero don Luis Hidalgo, cura de la parroquia de Dolores de esta ciudad, y de acuerdo con la ley número 19 de 27 de junio de 1887,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Eximir á dicha parroquia del pago de derechos de aduana y muellaje por **LA** números 1784—8 cajas ladrillos para pisos, ex-*Flachat* de 11 del actual.—Publíquese.—De orden del señor Presidente.—QUIRÓS.

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º, artículo 9º de la ley número 26 de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de San Isidro de este cantón central, para refeccionar sus respectivos caminos en el corriente año.

Arce Sebastián	\$ 3 00	León Maximino (San Pablo)	\$ 1 00
— Joaquín	2 00	Madrigal Jesús	1 50
— Santana	3 00	Miranda Prudencio	1 00
— María	2 00	— Fermín	2 00
— Paulino	2 00	Mora Benjamín	1 00
— Fermín	1 50	Morales Saturnino	1 50
— Antonio	1 00	— Rosa	1 00
— Toribio	6 00	Martínez Félix	1 50
— Melchor	1 00	Muñoz Josefa (San Rafael)	1 00
— Clodomiro	1 50	Orozco Irene	1 00
— Francisco	4 50	Ramírez Rafael	3 00
— Rosendo	0 75	— Ramón Antolín (San Pablo)	0 75
— José Praulio	1 00	— Ramona	2 00
— Rivera José (San Pablo)	1 00	Rodríguez Rosendo	0 75
— Villalobos Juan	1-25	— José	1 00
Campos Jerónimo (S. Pablo)	1 00	— Clímico	0 75
Acuña Antonio	2 00	— Pedro	1 75
— Narciso	3 25	— Lino (S. Pablo)	1 50
Argüello María de Jesús	1 00	— Ramón	9 00
Alvarado Ramón	1 00	— Benjamín	1 00
— Josefa	1 75	Rubi Pascual	1 50
— Tomás (Heredia)	1 00	— Felipe	0 75
Alvarado Andrés	1 50	— Espiritusanto	1 00
Alfaro Alb-rto.	1 25	Salas Cirilo (Heredia)	1 00
Azofeifa Celidonio (Sto. Domingo)	1 50	Sandoval Higinio (Heredia)	5 00
Araya Pantaleón	6 00	Sánchez Eufasio	0 75
— Ángel	1 50	— Félix	1 25
— Blas	1 00	Sáenz Luisa	1 50
— Joaquín	2 00	— Trinidad (San Pablo)	0 75
Aguilar Baltasar	0 75	— José (San Pablo)	1 50
— Pedro	2 50	— Cipriano (Heredia)	5 00
— Joaquín (San Pablo)	0 75	— Juan (San Pablo)	2 50
Badilla Pablo	2 00	Soto Dositeo (Heredia)	5 00
— José	1 00	Vargas Gabino	1 00
— Manuel	1 00	— Ramón (San Pablo)	1 00
Barquero [Salvadora]	1 50	— Vega Rafael	3 75
— Torcuato	0 75	Villalobos Benito	1 50
— José (S. Pablo)	2 00	— Casiano	1 50
Benavides Juan	4 00	— Carmen	1 50
— Acisclo	1 50	— Vindas José de Jesús	1 00
— Manuel (Sto Domingo)	4 75	— Saturnino	6 00
Barrantes Domingo (Santo Domingo)	2 00	— Juliana	1 00
Bennett Jaime (San José)	5 00	— Guadalupe	6 00
Castro Isidro	1 00	— José María	1 00
Cortés Espiritusanto	1 00	— Barquero José María	1 00
Campos Ramón (San Rafael)	1 50	— Campos Rosendo	1 00
— Diego	8 00	— Campos José	1 00
— Lorena	1 00	— González Manuel	1 50
— Tranquilino	9 00	— Bernabé	1 00
— Maurilio	1 00	— Rafael	1 50
— Araya Gregorio	0 50	— Cipriano	3 75
— Jenaro	1 25	— Fulgencio	1 25
— Vindas Gregorio (San Pablo)	2 50	— Dolores	7 50
— Vindas Rafael	1 50	— Julio	1 50
— Celidonio (San Pablo)	3 50	— Rosa	2 25
— Joaquín (Santo Domingo)	10 00	— Ignacio	2 00
— Carballo Ramón	1 50	— Pascual	1 00
Cordero Domingo (S. Pablo)	2 00	— Selin	0 50
— Estanislao (San Pablo)	0 75	— Maximiliano	0 75
— Chacón Julián	2 50	— Juan Valentín	1 75
— Zamora José	1 00	— Nicolás	3 75
Chavarría Mercedes	1 25	— Manuel J	2 00
— Pedro	1 00	— José Abdón	0 75
— Julio	1 25	— Eligio	0 75
— Juan	0 50	— Ismael	0 75
— María (San Pablo)	1 50	— Agustín	1 00
— Mercedes (Heredia)	3 50	— Sebastián	0 50
Espinosa Antonia (San Pablo)	0 50	— Arce Rosendo	0 75
— José (San Pablo)	1 50	— Cortés Ramón (San Pablo)	3 00
Elizondo Albino	0 50	— Benavides Ramón (San Pablo)	2 50
Fonseca Ramón	9 00	— Ignacio (San Pablo)	1 00
— Venancio	1 00	— Chacón José	1 00
— Benito	0 75	Vindas Benavides José	2 00
García Lucas	5 00	— Asunción (San Pablo)	0 75
— Valerio	4 75	— Manuel	1 00
— Felipe	1 00	— Joaquín (Santo Domingo)	2 50
— Sebastián	6 25	— Nicolás (San Pablo)	4 75
— David	1 00	— Juan, herederos (San Pablo)	3 00
— Julio	1 25	Zamora Martín (Santo Domingo)	5 50
— Sebastián (San Pablo)	3 00	— Domínguez	1 75
— Mercedes (Heredia)	3 50	— Rita	1 00
González Joaquín	1 00	— Romualdo (San Pablo)	2 00
— Jerónimo	1 25	— Telésforo (San Pablo)	2 00
— Rafael (Sto. Domingo)	15 00	— María (S. Pablo)	3 00
Gutiérrez Manuel (S. Pablo)	4 00	— Ramón (San Pablo)	3 50
— Concepción (Heredia)	1 50	— Zúñiga Z. Ana	1 00
Hernández Zamora	1 00	— Luisa	3 00
— Juan	1 00	— Eduvigis	0 75
— Rafael	0 75	— María	0 50
— Matías	0 75	— Jesús	1 75
— Patrocinio (San Rafael)	2 00	— Hilario	1 50
Jiménez Vindas José (Heredia)	15 00	— Ezequiel (Heredia)	0 75

Distrito de San Isidro de Heredia, 6 de agosto de 1896.

Miembros de la Junta itineraria,

Saturnino Morales Dolores Villalobos
Es copia

Gobernación de la provincia de Heredia, 8 de agosto de 1896

JOSÉ M. MORALES S.

REGISTRO DE POLICIA

Cantón del Naranjo—Mes de julio de 1896

NOMBRES	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Pena impuesta	Fecha del juzgº
Salvador Muñoz	mayor	viudo	agricultor	costarricense	Naranjo	ebriedad y faltas	multa \$ 10 00	Julio 1º
José Mª Espinosa		casado	jornalero	..	..	faltas á la autoridad	— y carc. 5 75	—
Ricardo Marín		soltero	..	..	..	..	5 75	—
José Mª Villalobos		casado	..	..	..	ebriedad	— 0 75	6
Rosendo Ocampo		..	..	..	..	..	0 75	—
Ramón Chinchilla		..	..	..	..	..	0 75	—
José Ana Ramírez		..	..	..	..	..	1 75	13
Desiderio Zúñiga		viudo	..	..	Liberia	escándalo	— 1 75	15
Rafael Castillo		soltero	..	nicaragüense	Chontales	escándalo	— 0 75	—
Francisco Oreamuno		casado	comerciante	costarricense	Naranjo	maltrato de obra	— 2 00	—
Juan Prendas		..	agricultor	..	..	inobservancia de la ley del Reg.	— 1 00	19
Domingo Solís		..	..	..	..	escándalo	— 1 75	20
Joaquín Estremera		soltero	comerciante	español	..	venta mantenimiento descomp.	— 5 00	—
Eduardo Castro		..	jornalero	costarricense	..	provocación á riña	— 1 75	23
Bartolo Mora		..	..	..	..	impidió la acción de la autoridad	— 2 75	—
José García		casado	..	..	..	ofensa á la Policía	— 1 75	—
Félix Ramírez		..	..	..	..	faltas en el hogar dom.	— 0 75	—
Rafael Chaves		..	..	..	..	ebriedad y fuga de la cárcel	— 2 75	—
Rafael García		soltero	..	..	Alajuela	..	— 0 75	25
Ramón Marín		..	artesano	..	Naranjo	faltas á particulares y fuga de la cárcel	dos días arresto y multa 10 00	—
José María Sánchez		casado	comerciante	..	..	ebriedad y reincidencia	— multa 10 00	—
Jerónimo Mora		soltero	jornalero	..	..	..	— un día arresto 27	—
Domingo Vargas		casado	agricultor	..	..	portación de arma prohibida	multa y pérdida 1 00	—
Rafael Sequeira		..	jornalero	..	..	ebriedad y escándalo	— multa y carc. 1 75	—
Cupertino Sequeira		..	..	..	..	impidió la acción de la autoridad	— 2 75	—
Maximino Bejarano		..	..	..	..	infringió la ley del Reg. C.	— 5 00	—
Francisco Montero		soltero	..	..	Grecia	ebriedad	— 0 75	28

Jefatura Política de la villa del Naranjo. 8 de agosto de 1896

LORENZO CASTRO A.

ANUNCIOS

LOTERIA DEL HOSPICIO NACIONAL DE LOCOS

Nómina de los números que resultaron premiados en el sorteo centuagésimo sexto verificado el día 16 de agosto de 1896, con asistencia del señor Alcalde 1º, el señor Inspector de la Lotería y de los miembros de la Junta de Caridad que suscriben.

Números	Valor
065	\$ 20
166	20
198	20
209	20
295	20
324	20
413	20
428	20
449	20
640	50
731	20
903	20
1005	50
1152	20
1166	20
1637	50
1703	20
1973	20
2085	20
2702	20
2957	500
3068	20
3086	20
3158	20
3182	50
3190	20
3213	20
3349	20
3426	20
3547	20
3573	20
3707	50
4151	20
4242	20
4247	20
4249	20
4273	100
4406	20
4491	20

Número	Valor
4550	\$ 20
4689	20
4879	20
4880	20
4881	20
4882	20
4883	20
4884	2000
4885	20
4886	20
4887	20
4888	20
4889	20
4953	20
5058	200
5574	20
5634	50
5645	20
5695	20
5774	100
5908	20
5988	20
6231	20
6384	20
6571	20
6677	20
6750	20
6806	100
7158	100
7416	50
7516	20
7760	20
7834	50
7847	20
8135	20
8206	20
8213	20
8501	500
8703	20
9010	20
9140	20
9187	20
9397	50
9601	20
9724	200
9882	50
9948	50
10104	20
10141	20
10335	20
10455	20
10601	20
10665	20
10876	100
11098	20

Número	Valor
11204	\$ 20
11352	20
11502	20
11514	20
11642	20
11643	20

NOTA.—Además, hay 1200 premios á todos los números terminados en 4, ó sea el último número del premio mayor.

Terminó el acto

Cleto González Viquez,
Vocal, Presidente ad hoc

Julio Piza, D. Carranza,
Vocal ad hoc Alcalde 1º

Manuel N. Sáenz, Carlos Echeverría,
Inspector suplente Tesorero

Gorgonio Herrero,
Secretario

A V I S O

A las doce del día 28 del corriente mes se rematarán en la puerta exterior de esta Aduana Principal, en el mejor postor y por cuenta de esta Inspección, las siguientes mercaderías, unas por haber vencido el tiempo señalado por la ley y otras por haberse decomisado:

MARCAS	Nº DE BULTOS	CONTENIDO
J. A. A.	6 bultos	Vino dulce
ROMAIN	1 caja	Cápsulas para cacería
R. SALCEDO C.	1 caja	Equipaje
S. D. A.	9 bultos	Picadura
spm	32	Relojes enchapadura dorada
—	1	Reloj plateado
—	1	— aro de oro
—	1	Cadena para señora, de metal dorado
—	6	Leontinas de metal dorado para hombres
—	8	Leopoldinas de metal blanco
—	40	Sortijas metal dorado de varias clases
—	24	— plateadas
—	1	Portamonedas de metal
—	4	Prendedores medallones dorados
—	2	— con nombre
—	2	— metal blanco
—	1	Lote de 40 pares aritos falsos
—	3	Pares aritos de oro
—	10	Sortijas de oro

Inspección General de Aduanas, San José, 14 de agosto de 1896.

El Inspector,
F. VILLAFRANCA

AL PÚBLICO

Ayer se abrió al servicio público una oficina del telégrafo nacional en Turrealba, provincia de Cartago, en casa de D. H. D. Mory, al Oeste de la estación del ferrocarril.

Dirección general de telégrafos.—17 de agosto de 1896.

F. ROB. CASTRO